

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2020

Al

Secretario/a

S _____ / _____ D

Acuerdo Salarial para los Empleados de Comercio

Estimado Compañero/a:

Desde la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) les informamos que se ha logrado llevar adelante (en forma satisfactoria) el cierre de la paritaria 2019. En ese sentido, el titular del gremio, Armando Cavalieri, ha logrado que los empleados de comercio perciban una suma de 1000 pesos en el mes de febrero, de 1000 pesos en marzo y otra de \$2000 en el mes de abril que se mantendrá vigente.

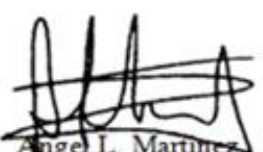
Asimismo, comunicamos que se mantendrá la suma de 4000 pesos establecida en el artículo 1 del decreto 14/20.

A tal efecto, el empleado/a de comercio que comenzó con un sueldo de \$27311, 61 va a percibir (en abril de 2020) un salario de 41.790,07 junto con los adicionales establecidos en el convenio colectivo 130/75.

Asimismo, recordamos que (hasta la próxima paritaria correspondiente a 2020) se mantendrá el *Aporte Solidario* de cien pesos (\$100) con destino a la Obra Social de los Empleados de Comercio y Actividades Civiles (OSECAC).
Saludamos a Usted fraternalmente.



Jorge Bence
Secretario de Asuntos
Laborales
F.A.E.C.Y.S.



Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
FAECYS



Armando Cavalieri
Secretario General
FAECYS